

AUTO. RADICADO NÚMERO 2012-374. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 14 de diciembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

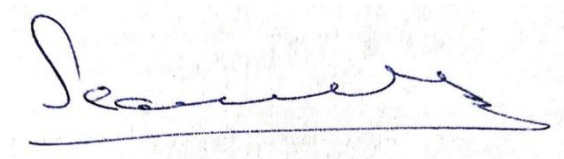
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Se informa al demandado Señor NORBERTO SILVA ACUÑA, que mediante oficio número 1783 del 19 de noviembre de 2021 se le comunicó al Señor Pagador del Ejército Nacional el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en este asunto.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramírez Pérez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.